

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2024.  
DESAYUNOS ESCOLARES.**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 19 de julio de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo 67 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitante e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, el licitante, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da a conocer el licitante cuya propuesta resultó solvente, siendo la siguiente:

PARTIDA	OPCIONES	CONTENIDO MÍNIMO DEL DESAYUNO OFERTADO	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES
Única	Opción 1	-Huevo revuelto con wini o jamón -2 tortillas de maíz -Porción de frijoles refritos -Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml. Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas.	\$36.00	Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en la única partida y sus 3 opciones.
	Opción 2	2 tacos de papa Porción de arroz Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml. Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas.	\$36.00	
	Opción 3	Hotcakes (3 piezas) Mantequilla Miel maple ó miel virgen Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml. Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas.	\$36.00	



## ACTA DE FALLO

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la propuesta técnica y económica presentada en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX y X, 66 y 67 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento, así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

### FALLO

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, adjudíquese contrato al **C. José Daniel Acosta Vázquez**, hasta por la cantidad de \$1,637,931.03 (un millón seiscientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 22 de julio a las 12:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 09:49 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2024.  
DESAYUNOS ESCOLARES.

### ACTA DE FALLO

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Alba Idolina Caraveo Salvidrez  
Jefa Administrativa de la  
Dirección de Desarrollo Social

### POR EL LICITANTE

No se presento

\_\_\_\_\_  
C. José Daniel Acosta Vázquez

-----FIN DEL ACTA-----